

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

16 de febrero



El cobro de bolsas de plástico por el pequeño comercio previsto el 1 de marzo se aplaza

Carnicerías, fruterías o pescaderías regalan todavía bolsas de un sólo uso

El precio que el cliente abonará cuando se implante será de hasta 30 céntimos

PÁG. 18-19

Denuncia por abordar a un niño en un colegio de Pamplona

La Policía investiga si un hombre invitó a un menor de 10 años a subir a su coche, y que al ir la madre se dio a la fuga

PÁG. 20



Imagen del estadio de El Sadar, propiedad del Gobierno, que será reformado. Los muros se ampliarán hasta los pilones de piedra. JOSÉ ANTONIO GOÑI

El Sadar ganará espacio a la calle

La remodelación implica elevar dos fondos y una tribuna, y dotar de más espacios las zonas interiores

PÁG. 37

Piden unidades específicas para adolescentes con cáncer

Entre 16 y 18 navarros de hasta 18 años son diagnosticados cada año con algún tipo de tumor

PÁG. 25

Una profesora de Lodosa sobrevive al tiroteo de Florida

Patricia Rivas se encerró en un armario junto a cinco alumnos

PÁG. 7-8



La Pasarela 948 convierte a Pamplona en vanguardia de la moda

PÁG. 50-51

La oferta de Osasuna al Gobierno es de 24 millones

La compra se votará en asamblea el 3 de marzo al igual que la venta de una parcela

PÁG. 36-37

VIERNES, 16 DE FEBRERO

-25% EN CARNICERÍA Y CHARCUTERÍA

El descuento se dará en un vale para canjear del 19 al 24 de febrero de 2018 por compras superiores a 30€. Promoción válida en BM Supermercados de Navarra.

MARIQUITA PEREZ

VESTIDO AZAFATA

HOY, POR SOLO 7,95€

NACIONAL	2	DEPORTES	36
INTERNACIONAL	7	CLASIFICADOS	47
ECONOMÍA	10	ESQUELAS	57
OPINIÓN	14	FARMACIAS	59
NAVARRA	18	CARTELERA	66
PAMPLONA	28	LOTERÍAS	53/69

MAÑANA

Suplemento TURISMO

Siemens Gamesa se propone bajar 2.000 millones sus costes para ser rentable

Simplificará su catálogo de aerogeneradores y apretará a sus proveedores

El fabricante espera salir de pérdidas este año y poder destinar el 25% del beneficio a retribuir a sus accionistas

Markus Tacke explica que las perspectivas del sector son buenas, con crecimientos anuales por encima del 5%

MANU ÁLVAREZ
Bilbao

El consejero delegado de legado de Siemens Gamesa, Markus Tacke, presentó ayer en Madrid el plan estratégico de la compañía para los próximos tres años. Es el primero desde que se produjo la fusión de Siemens Wind Power y Gamesa, es también la carta de presentación de la multinacional alemana en el control de la compañía y en la práctica es la senda que va a seguir la integración de ambas estructuras. Tacke destacó ayer como uno de los principales objetivos a alcanzar la reducción de 2.000 millones en costes, mediante una batería de medidas.

Es el camino para devolver la empresa a una rentabilidad aceptable, tras la crisis aparentemente coyuntural que ha atravesado en el último año, ya que el consejero delegado trasladó también el mensaje de que la empresa quiere recompensar a los accionistas. El objetivo es entregarles cada año el 25% de los beneficios.

Tacke explicó ayer a los analistas que las perspectivas de la empresa son muy buenas, de la mano del crecimiento que se espera en el mercado eólico mundial. En el campo de la generación terres-



Miguel Ángel López (director financiero), Markus Tacke (presidente) y David Mesonero (director general), ayer en la rueda de prensa. SIEMENS GAMESA

tre se espera un crecimiento anual del 5% hasta el año 2020 –el horizonte del plan estratégico presentado ayer–, mientras que el aumento del mercado en la generación marina puede ser superior. El consejero delegado de la empresa señaló ayer el 13% anual como proyección hasta 2025. Mientras tanto y de la mano de la instalación de nuevos parques de generación eólica, tanto en tierra como en alta mar, las previsiones apuntan a un crecimiento anual del 11% en los trabajos de servicios. Esto es, en la reparación, mantenimiento y operación de los parques. Los máximos responsables de la compañía indicaron ayer que su objetivo para los próximos tres años es “crecer por encima del mercado”, lo que llevaría a la firma a ganar cuota de mercado.

Junto a la reducción de 6.000 de los 24.000 empleos que la multinacional tiene en todo el mundo –una operación que ya ha comenzado y que se desarrollará a lo largo de 2018–, la dirección confía en otras medidas para propiciar esa reducción de costes. Las principales medidas pasan por simplificar el catálogo de productos –hasta ahora han convivido aerogeneradores que procedían de Gamesa y otros de Siemens–; también por ampliar la tecnología digital en los equipos para simplificar su mecánica y rebajar sus costes de producción y, como no, por exigir a todos sus proveedores que asuman una rebaja de sus precios. Una parte de ese ahorro de costes, señaló Markus Tacke, procederá de las sinergias generadas por la integración de Siemens y Gamesa que, asegu-

ró, serán superiores a las que se habían estimado en abril, en el momento de la fusión. En concreto, Tacke apuntó ayer que esos ahorros fruto de la eliminación de duplicidades, que se habían valorado en el momento de la integración en 200 millones de euros, serán ahora de 400 millones.

El cierre de Miranda de Ebro Siemens Gamesa terminó el pasado año –el periodo desde abril hasta septiembre– con unas pérdidas de 135 millones de euros y el arranque del nuevo ejercicio fiscal tampoco fue positivo. Las pérdidas de los tres primeros meses se elevaron a 35 millones de euros, aunque la empresa trasladó ayer su convicción de que conseguirá terminar el año con beneficios. Ese revés en el resultado económico de la empresa

ha estado motivado por una reducción generalizada de los precios de venta de las turbinas eólicas –fruto del recrudescimiento de la competencia internacional entre todos los fabricantes– y también del parón en algunos mercados concretos, como es el caso de India.

En la rueda de prensa, también estuvieron presentes trabajadores de la planta de Siemens Gamesa en Miranda de Ebro (Burgos), en la que trabajan 134 trabajadores y que se va a cerrar, que han pedido a Tacke que la empresa reconsidere la decisión. El presidente ha contestado que es imposible ampliar la planta para que pueda fabricar los aerogeneradores que ahora demanda el mercado y que se han ofrecido recolocaciones en otros centros de la empresa en Castilla y León.

La Eurocámara deja tocada la candidatura de De Guindos al BCE

El Parlamento señala que fue “más convincente” la exposición del presidente del Banco de Irlanda

ADOLFO LORENTE Bruselas

Su comparecencia del miércoles ante la comisión de Asuntos Económicos del Parlamento europeo era un callejón sin salida en la que Luis de Guindos, claro favorito para hacerse con la vicepresidencia del BCE, tenía muchísimo que perder, sobre todo en imagen, y nada que ganar. Así fue. Ayer, la Eurocá-

mara dejó muy tocada la candidatura del español al concluir que “los dos hicieron buenos discursos” pero que su contrincante, Philip Lane, es “más convincente”.

¿Entonces? Casi nada cambia. De Guindos sigue siendo el gran favorito en la votación del lunes ya que el Parlamento europeo tiene voz pero no voto en esta elección. Vamos, que lo del miércoles tuvo más de teatrillo que de examen con efectos prácticos, como señaló ayer un alto funcionario del Eurogrupo. “Los ministros deciden y luego la Eurocámara emitirá su valoración oficial, como estipula el procedimiento”, matizó.

El protocolo dice que una vez que el Eurogrupo (ministros de Finanzas de los 19 del euro) y el Ecofin (ministros de los 28) propongan a un candidato, éste debe someterse a una audiencia pública ante la comisión de Asuntos Económicos, prevista para el día 26.

Lo del miércoles, el examen previo a puerta cerrada y por separado a los aspirantes, nunca había pasado. La idea del Parlamento era intentar marcar la agenda a modo de pataleta para seguir reivindicado más poder en este tipo de procesos. En esta ocasión, De Guindos pagó los platos rotos. Comenzó interviniendo el presidente del Banco de Irlanda, un académico de gran prestigio que además ya participa en las reuniones del BCE. Su conocimiento sobre política monetaria y su nivel son tales que apenas un puñado de eurodiputados presentes en la sala sería capaz de hacer una pregunta medianamente compleja para ponerle en aprietos.

Hacienda podría perdonar los intereses a las CC AA

Montoro afirma que “no tiene sentido” que el Estado se financie con los réditos de la deuda

D. VALERA Madrid

El debate sobre qué hacer con la elevada deuda autonómica en manos del Estado (159.526 millones) de cara a un nuevo modelo de financiación sigue abierto. La posibilidad de una quita técnica parece descartada tras el rechazo de los barones del PP de comunidades clave como Galicia o Castilla y León, al considerar que premia a las regiones incumplidoras.

Precisamente las que han necesitado más ayudas (Valencia, Murcia o Cataluña). Ante este panorama Hacienda se inclina ahora por una reestructuración que pasaría por perdonar los intereses de la deuda autonómica contraída a través de los mecanismos extraordinarios como el FLA o el Fondo de Facilidad Financiera.

Así se deduce de las palabras del ministro Cristóbal Montoro, que ayer consideró que “no tiene sentido” que la administración central se financie “a través de intereses que vengan de deudas contraídas con el Estado”. En 2015 ya se les perdonó los intereses de los préstamos concedidos desde 2012.

La Diputación de Vizcaya, de gira para vender su “atractiva fiscalidad”

El diputado general se reúne en Madrid con directivos y empresarios en busca de inversiones

La provincia bajará el Impuesto de Sociedades del 28% al 24%, con incentivos a profesionales y emprendedores

MANU ÁLVAREZ
Madrid

“Nos gusta el contacto piel con piel, la cercanía. Vengan a vernos. Llámenos. Yo mismo o mis colaboradores les recibiremos y fijaremos una reunión en horas. Máximo, en días”, fue el emplazamiento que el diputado general de Vizcaya, Unai Rementería, realizó ayer a casi medio centenar de empresarios y directivos en Madrid. La Diputación de Vizcaya hizo ayer un auténtico aterrizaje en la capital de España, en lo que el propio Rementería definió recientemente como la primera parada de una “misión co-

mercial”, que persigue atraer inversiones y actividad económica. Una estrategia que tendrán continuación en los próximos meses y a la que incluso se pretende dar impulso internacional. Londres, aunque no está oficialmente confirmado, puede ser la próxima estación de este periplo de promoción económica. El primer acto ayer en la capital fue una reunión en el Círculo de Bellas Artes.

Rementería apenas tomó la palabra durante diez minutos, para dejar paso a cuatro técnicos de la Diputación que llevaron el peso principal del encuentro y que desgranado los principales detalles fiscales, de apoyo a la creación de nuevas empresas y también de respaldo financiero para emprendedores y también para compañías consolidadas.

Genma Martínez, responsable de política fiscal, desgranó las características del nuevo Impuesto de Sociedades, que bajará el tipo impositivo del 28% actual al 24%, así como las ventajas en el IRPF para los profesionales que vengan del extranjero.

Iñaki Alonso, subdirector de Coordinación de Hacienda, expuso los principales incentivos fis-

cales del Impuesto de Sociedades, en especial los que están dirigidos a apoyar las actividades de investigación y desarrollo.

Asier Alea, director de Promoción Exterior, fue el encargado de explicar el proyecto de apoyo a nuevos emprendedores, que tendrá como principales objetivos el desarrollo de *startups* en los sectores de electricidad, automoción e industria de la alimentación.

Koldo Atxutegi, director de Acción Exterior explicó las características de los nuevos fondos de inversión destinados a impulsar la innovación y el crecimiento de empresas, que captarán ahorro de los ciudadanos a cambio de deducciones fiscales en el IRPF.

El fin de la extorsión de ETA

En mayo de 2016, Rementería acudió por primera vez a Madrid para dar una conferencia y actuar también en “misión comercial”. En aquel caso, sin embargo, los matices eran diferentes. El diputado general de Vizcaya se dirigió a los empresarios y directivos que habían abandonado el País Vasco como consecuencia de la amenaza y la extorsión de ETA para animarles a “volver”. Aquel día, bue-



El diputado general de Vizcaya, Unai Rementería, en Madrid. MANU CECILIO

na parte de los asistentes le hicieron ver que para “volver” era necesario contar con unas condiciones de aterrizaje que no existían. Se referían los interlocutores a la fiscalidad del País Vasco, que presentaba claras desventajas frente a lo que se podía conseguir en la capital de España, sin ir más lejos. El Impuesto de Sociedades era más bajo en Madrid; el IRPF también en los tramos de rentas más altas y no existía el Impuesto de Patrimonio. En estos dos últimos impuestos, el País Vasco sigue sin ser competitivo y Madrid se mantiene como un territorio fiscalmente más atractivo.

Pero ayer, Rementería lanzó a sus interlocutores el mensaje de que el País Vasco y Vizcaya, al menos, han “hecho los deberes” en el Impuesto de Sociedades y también en abrir una puerta para que la fiscalidad sea más benévola con los directivos o profesionales de alto nivel que proceden del extranjero. “Tenemos estabilidad económica, institucional y política y ahora contamos con instrumentos financieros y fiscales que nos colocan en una buena posición. No somos los mejores, pero tampoco lo peores y queremos decirnos que, ahora, la oportunidad se llama Vizcaya”.

Acompañarte

Marc López & Rafa Nadal
(campeones olímpicos de dobles)

Sabadell
Estar donde estés

Documento publicitario

Compromiso Empresas es una manera de trabajar, la de Banco Sabadell. Asignándote un gestor para ayudarte a planificar la manera de hacer crecer tu negocio, un gestor especialista en empresas, por supuesto, y que no cambiará salvo que tú quieras que cambie. Porque **trabajar como si fuéramos uno** es uno de nuestros compromisos, aunque tenemos muchos más.

Infórmate en bancosabadell.com/acompañarte o en tu oficina más cercana.

Las bodegas navarras de Rioja venden 16,5 millones de litros en 2017

• La cifra es similar a años anteriores y supone la mitad del potencial de una zona donde se recogen unos 45 millones de kilos

M.C. GARDE
Pamplona

La zona navarra donde se extiende la Denominación de Origen Calificada Rioja está formada por ocho municipios (Andosilla, Aras, Azagra, Bargota, Sartaguda, Mendavia, San Adrián y Viana) que albergan a 17 bodegas y cooperativas. Según datos del Consejo Regulador, durante el año pasado las bodegas de esta zona navarra comercializaron un total de 16.531.464 litros de vino, una cantidad que se mantiene similar a la de años atrás.

El volumen de ventas 'navarras' supone el 5,8% de los 284 millones comercializados en toda la denominación durante el año pasado (un incremento del 0,64% con respecto a 2016). El Consejo Regulador valora el dato porque supone una "consolidación" de los récords de los últimos años, un logro que se sustenta en buena medida en la exportación.

La mitad de su potencial

En los ocho municipios se cultivan ya más de 7.200 hectáreas de viñedo, apenas unas 3.500 menos que la Denominación de Origen Navarra. Su importancia económica, según datos del Gobierno foral, asciende a 121 millones de euros al año.

Llama la atención el bajo volumen de vino que comercializan las bodegas y cooperativas de los ocho municipios navarras con respecto a su potencial comercializador. En los ocho municipios de vino Rioja la cosecha supera los 45 millones de kilos cada año, lo que, sobre el papel, supone una elaboración superior a los 33 millones de litros de vino. Sin embargo, los 16,5 millones de litros de vino comercializados suponen prácticamente la mitad del potencial de la zona.

Siemens Gamesa se resiste a ampliar la garantía de empleo más allá de 2018

Los sindicatos reclaman el mismo trato que el dado a los trabajadores alemanes, que tienen garantizados tres años

C.L. Pamplona

El gesto que ayer esperaban los sindicatos UGT, CC OO y ELA por parte de la dirección de Siemens Gamesa para acercar posiciones sobre la garantía de empleo finalmente no se produjo. Los representantes de la plantilla tenían la esperanza de que los negociadores de la multinacional abrieran la mano para posibilitar un acuerdo, pero salieron de la reunión celebrada en Zamudio con un jarro de agua fría por la negativa a ampliar más allá de 2018 el compromiso de no plantear despidos. La parte social viene reclamando que la garantía de empleo tenga la misma duración que el plan estratégico presentado ayer, que abarca el periodo hasta 2020.

Lo que más molesta a los sindicatos es que fue una concesión que sí se otorgó a la plantilla de Siemens en Alemania antes de la fusión, por lo que denuncian el



Oficinas de Siemens Gamesa en Sarriguren.

JESÚS CASO (ARCHIVO)

trato desigual que han recibido los trabajadores de Gamesa en España. La próxima reunión oficial entre los representantes de la multinacional y los negociadores de UGT, CC OO y ELA está prevista para el 5 de marzo.

Accionistas minoritarios

En esta situación, la federación de industria de UGT pretende animar a los accionistas minoritarios de la empresa, que repre-

sentan el 41% del capital, a que presenten una petición para introducir un punto relativo a la estabilidad del empleo en el orden del día de la junta de accionistas. Desde UGT también ha anunciado que asistirá a dicha junta para reclamar "la estabilidad en el empleo", al tiempo que pedirá a la CMNV, como responsable de aprobar la fusión debido a "su interés industrial", que presione a Siemens Gamesa.

Cuatro días más para negociar el ERE en KSS

• El periodo de consultas concluía el próximo lunes y, tras el acuerdo con la empresa, se retrasa hasta el siguiente viernes

C.L. Pamplona

La dirección de KSS, empresa de bombas hidráulicas para automoción ubicada en Orkoien, informó ayer al comité que el periodo de consultas del expediente de extinción con 88 despidos se ha prorrogado cuatro días. Así, el plazo máximo para negociar un acuerdo, que concluía el lunes, se traslada al 23 de febrero, que será viernes. Las partes volverán a reunirse esta tarde y, según fuentes sindicales, los representantes de la multinacional nipona deberían tener la respuesta desde Japón a la propuesta de prejubilaciones y garantía de empleo. KSS presentó a finales del año pasado un expediente para despedir a 101 de sus 237 empleados por la caída en los pedidos, cifra que se rebajó primero a 93 salidas y finalmente a 88. La empresa abrió el 19 de enero un periodo de bajas incentivadas a las que se han apuntado 75 personas, por lo que restarían otras 13 para cubrir el excedente.



CC OO PIDE REVERTIR LOS RECORTES EN LA ADMINISTRACIÓN

Delegados del área pública de CC OO se concentraron ayer ante el Gobierno de Navarra en el marco de la campaña nacional de movilizaciones para 'Recuperar lo Arrebatado'. "La pérdida de más del 12% del poder adquisitivo, la destrucción de puestos de trabajo y el incremento desorbitado de la temporalidad nos traen aquí, a reclamar al Gobierno de Navarra el inicio de una negociación en la que, partiendo del reconocimiento del empleo y de los derechos perdidos, establezca la calendarización de la recuperación de los mismos", subrayaron los convocantes. El número de personas con contrato estable en la Administración foral ha ido reduciéndose y la tasa de eventualidad supera el 35%.

CALLEJA



Menú sidrería: 31€
Menú especial Iturrama: 33€
(Precios IVA incluido)






Pedro I, 9 · Pamplona · RESERVAS: 948 261 452 / 618 969 433 · www.asadoriturrama.es

Se jubilaron a lo largo de 2017 y ayer recibieron un pequeño homenaje en el salón de recepciones. En la despedida estuvieron arropados por compañeros y por miembros de la corporación pamplonesa

Funcionarios jubilados, de homenaje

DN Pamplona.

TREINTA empleados municipales jubilados a lo largo de 2017 y otros 17 que en su día trabajaron en el Consistorio y que fallecieron el año pasado fueron homenajeados ayer en una recepción municipal en el Ayuntamiento de Pamplona.

El acto estuvo centrado en 19 personas jubiladas en distintos servicios y áreas del Ayuntamiento y otras 11 personas que

desarrollaban su labor en el organismo autónomo Escuelas Infantiles Municipal de Pamplona. Todos recibieron del alcalde y los concejales un diploma y una reproducción de la fachada del Ayuntamiento de Pamplona con su nombre y apellidos y el periodo de tiempo de servicio en el Consistorio. Los homenajeados fueron Amelia Vicente Zabaleta, María Elena López Goñi, María Inmaculada Urrea Huarte, María Jesús Zúñiga González, Juan José Ibircu Resano, Juan José Il-

zarbe Lander, José Luis Elía Martínez, María Ángeles Cortés Mangado, Miguel Ángel González Latorre, Rafael Castell Sanz, Gonzalo Tapia Garde, Juan María Barco Vázquez, Pedro María Jiménez Rojas, Jesús Tomás Zazpe Garde, Carmen Nadal Álava, Pilar Capa Fernández, Sabino Pérez de Ciriza Gorráiz, Jesús Arrastia Larrión y Adela Cabello Barroso. En Escuelas Infantiles se homenajeó por su jubilación a Anunciación Albizu Ganuza, Concepción Armendáriz Martí-

nez, María Asunción Cumba Remón, María Jesús Doñate Asenjo, María Pilar García Pellón, Miguel Huici Alonso, María Pilar Iturgaiz Sáinz, Ana María López García, Antonia Plaza Eguizábal, Isabel Puy Clemente y Elvira Sola Iso. Durante el acto se guardó un minuto de silencio por los 17 trabajadores fallecidos el año pasado: Mikel Andoni Zia San Martín, Pedro Bejarano Iglesias, Benjamín Reguilón Lucas, Gervasio Urrea Sanz, Luis Francisco Echavarrí Cruz, José Armendáriz Ara-

na, Antonio Arbilla Garatea, Jesús Erro Monreal, Juan Martínez Goñi, Celestino Sara Sola, José María Goldáraz Beruete, Juan Salinas Echaurren, Francisco Javier Piqueras Esparza, Francisco Abadía Gorricho, Ignacio Ovelar Monterrubio, Luis Ruiz Fernández y Vicente Mariano Leoz Arrieta. El acto contó con la actuación musical del clarinetista Salvador Contreras, que interpretó 'Lakmé. Dúo de la flores' de Léo Delibes y 'Meditación de Thäis' de Jules Massenet.



Los empleados municipales, ayer en el salón de recepciones, junto al alcalde y concejales de Pamplona.

CALLEJA

Los registros municipales ya tienen calendario

De las casi 57.000 entradas al registro, un 27%, es decir 15.140, se tramitaron en el Registro General de Pamplona

DN Pamplona

Se acaba de publicar en el BON el calendario anual que rige en las oficinas de atención al público y en los registros presenciales del Ayuntamiento de Pamplona; una determinación establecida mediante una resolución de la dirección de Recursos Humanos del Consistorio. De esta forma, y de cara a la atención a la

ciudadanía se consideraran festivos antes del verano en 2018 las jornadas de Año Nuevo, Reyes, Jueves y Viernes Santo y lunes de Pascua, así como el Día de los Trabajadores el 1 de mayo. Además se mantendrán cerradas las oficinas del 6 al 15 de julio por la combinación de festivos y fines de semana. Será festivo también el 15 de agosto. Tras el verano oficinas de atención al

público y registros no abrirán el 12 de octubre, Todos los Santos, San Saturnino y las jornadas asociadas con el comienzo de diciembre: 3, 6 y 8. También será festivo el 25 de diciembre.

De las casi 57.000 entradas al registro, un 27%, es decir 15.140, se tramitaron en el Registro General, bien presencialmente bien por correo electrónico u otros medios. Un 11%, 6.413, se hicieron a través del registro electrónico.

El resto de tramitaciones, 35.337, un 62%, se llevaron a cabo en alguno de los cinco registros auxiliares.

Instan al Gobierno para que se atiendan aparcamientos seguros para bicicletas

El pleno del Parlamento aprobó por unanimidad una resolución por la que se insta al Gobierno foral y a la dirección del Complejo Hospitalario de Navarra a desarrollar antes de cuatro meses un proyecto para instalar aparcamientos de bicicletas protegidos y videovigilados dentro del Complejo Hospitalario. El fin es que todo interesado en acudir en bicicleta pueda hacerlo en condiciones de seguridad. EP

COCINA TRADICIONAL NAVARRA Y DE AUTOR CON PRODUCTOS DE TEMPORADA



TODAS LAS TARDES
LOS PINTXOS DE LA BARRA
DE DOMINGO A JUEVES

1€



MENÚ ESPECIAL
CON MÁS DE 40 PLATOS A ELEGIR
CARNES, PESCADOS Y
VERDURAS A LA BRASA

21€

TODOS LOS DÍAS DE LA SEMANA (EXCLUIDAS BEBIDAS)

DISPONEMOS DE SERVICIO
DE CATERING

Diario de

Noticias

APRENDE INGLÉS CON SHERLOCK HOLMES

Hoy, 6ª entrega
Por solo 2,95 € + periódico



EL 80% DE NIÑOS QUE SUFREN CÁNCER EN NAVARRA SUPERAN LA ENFERMEDAD

Oncología Pediátrica atenderá a menores hasta los 18 años

● En Navarra hay unos 50 afectados ● Los casos más frecuentes son las leucemias agudas ● La tasa de curaciones sigue mejorando cada año

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4 A 6



“Cuando ingresé les dije que quería una habitación con dibujos en la pared: lo necesitaba”

CARLA MONREAL
Superó el cáncer



OSASUNA CONSULTARÁ A LOS SOCIOS LA RECOMPRA DE EL SADAR

EL CLUB TAMBIÉN QUIERE VENDER UNA PARCELA ENTRE EL ARENA Y LA UNED // P52 Y 53

Nueva ofensiva centralizadora del Estado en Educación y Lenguas

PAMPLONA – El Gobierno central estudia utilizar el artículo 155 contra el modelo catalán de inmersión y lanza una caza de brujas sobre libros de texto en las autonomías. PÁG. 14

Críticas por el apoyo del Ejército a una carrera por la fuga de Ezkaba

Polémica por el patrocinio de grupos que no apoyan la memoria histórica

PÁGINA 11

Leve reprimenda de Esparza a Alli por cobrar y no asistir al Congreso

La Cámara sanciona al diputado de UPN con cinco días de sueldo: unos 475 euros

PÁGINAS 18 Y 19

ALBERT RIVERA LIQUIDARÁ EL RÉGIMEN FORAL SI GOBIERNA

PÁGINA 22

GRUPO AN Y CSIS PROYECTAN UN CEREAL QUE RESISTA MAS LA SEQUÍA

PÁGINA 28



Alumnos de Esclavas del Sagrado Corazón se sumaron a la lucha contra el cáncer infantil. Foto: Patxi Cascante

“El tirador estaba suelto, me encerré con 5 alumnos en un cuarto y apagué la luz”



● PATRICIA RIVAS, QUE FUE PROFESORA EN VARIOS INSTITUTOS NAVARROS, SE SALVÓ DE LA MATANZA EN EL COLEGIO DE FLORIDA

● CUENTA CÓMO MIENTRAS ESTABAN ESCONDIDOS VEÍAN LA TRAGEDIA QUE LES ACECHABA EN LA TELE 'ONLINE' DEL MÓVIL

PAMPLONA – La riojana Patricia Rivas, profesora en el instituto de Florida donde un joven mató a tiros a 17 personas, relata a DIARIO DE NOTICIAS cómo protegió a sus alumnos y como

vivió con ellos el asalto, escondidos en un cuarto. La docente de 40 años ha trabajado en varios institutos de Navarra, los siete últimos años en Lodosa.

PÁGINAS 16-17 EDITORIAL EN PÁGINA 3

VIERNES, 16 DE FEBRERO

-25% EN CARNICERÍA Y CHARCUTERÍA

El descuento se dará en un vale para canjear del 19 al 24 de febrero de 2018 por compras superiores a 30€. Promoción válida en BM Supermercados de Navarra.



no es lo mismo

DÍA INTERNACIONAL DEL NIÑO CON CÁNCER

Las unidades de oncología pediátrica atenderán a menores hasta los 18 años

En Navarra estas unidades atienden a mayores de 14 años en casos concretos

↳ *Leticia de las Heras/Efe*

PAMPLONA - El Ministerio de Sanidad y las comunidades autónomas han llegado a un acuerdo para que las unidades oncológicas pediátricas atiendan a niños hasta los 18 años, lo que podría ser ya una realidad este año, según anunció ayer la ministra de Sanidad, Dolors Montserrat, durante un encuentro con niños enfermos de cáncer y representantes de la Fundación Aladina con motivo de la celebración del Día Internacional de esta patología pediátrica.

Montserrat resaltó la importancia de que los adolescentes sean tratados en esas unidades pediátricas. "Esto ya es una realidad que ahora tenemos que terminar de gestionar con las comunidades", indicó. Así mismo, la titular de Sanidad anunció que los padres podrán acompañar a los niños las 24 horas del día en el cien por cien de las UCI pediátricas de todo el Sistema Nacional de Salud.

Previo a este anuncio por parte de la ministra, el consejero de

Salud de Navarra, Fernando Domínguez indicó que esta medida aún se estaba valorando, considerando que no es Navarra quien debe tomar esta decisión sino el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

Domínguez aseguró a los medios tras participar en un acto en Pamplona con el Día Internacional del Día con Cáncer que en la Comunidad Foral la oncología pediátrica trata a niños hasta los 14 años, si bien reconoció que existen excepciones. "En algunos casos, para dar continuidad a los tratamientos cuando se diagnostica antes de los 15 años o en algunos casos concretos con protocolos médicos de oncología médica de adultos, aquí ya se han tratado", aseguró.

LA MITAD NO LOS ADMITEN El anuncio de la ministra llegó después de que esa misma mañana se presentara un estudio que constata que la mitad de las unidades de oncología pediátricas que hay en el Estado no admiten a niños con cáncer mayores de 14 años. Además, según

los datos de la Federación Española de Padres de Niños con Cáncer, una de cada tres de estas unidades solo ofrecen tratamiento hasta los 18 años.

El trabajo muestra además que el 75% por ciento de estas unidades pediátricas si les permiten seguir en ellas al cumplir los 14 años si fueron diagnosticados antes, mientras que el 25% restante son derivados a unidades de adultos para continuar su tratamiento. "Estas unidades no son sitios para atender a un chico de 15 a 19 años y si estuvieran tratados en unidades específicas la evolución de la enfermedad sería más positiva", destacó el presidente de la Federación, Francisco Palazón.

Debido a esto, los responsables de esta entidad denunciaron la situación de los pacientes oncológicos adolescentes y pidieron unidades oncológicas específicas para que el 100% de estos chicos y chicas sean tratados en ellas o, en el caso de que esto no sea posible, que sean atendidos en unidades pediátricas. ●



Escolares apoyan a sus compañeros con cáncer

LAZOS DORADOS CONTRA EL CÁNCER INFANTIL. Docentes y escolares de muchos centros educativos del Estado no dudaron en sumarse ayer al Día Internacional del Niño con Cáncer con el objetivo de dar su apoyo al millar de niños y adolescentes que luchan contra

la enfermedad. En la imagen, alumnos y alumnas del colegio Miraflores de Zaragoza forman un lazo dorado (el color lo aportaban los globos) en el polideportivo del centro. En concreto, en Aragón, unos 5.000 escolares apoyaron esta iniciativa. Foto: Efe

Salud Pública desaconseja los cigarrillos electrónicos y el tabaco sin combustión

Navarra y el resto de CCAA acuerdan un texto en el que advierten de que su consumo tiene riesgos para la salud

PAMPLONA - El Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra (ISPLN) desaconseja el consumo de productos de tabaco sin combustión y de cigarrillos electrónicos. Navarra, el resto de comunidades autónomas y el Ministerio han acordado dicha recomendación en un comunicado titulado *Productos del tabaco y relacionados: implicación de su consumo en la salud pública*, en el que advierten de los riesgos que tienen para la salud

Este documento recuerda que, recientemente han aparecido en el mercado productos de tabaco por calentamiento, sin combustión. Estos productos tienen la consideración de productos novedosos de acuerdo a la nueva legislación por la que se regulan determinados aspectos relativos a la fabricación, presentación y comercialización de los productos del tabaco y los productos relacionados. Por tanto, les es de aplicación la Ley 28/2005, de medidas sanitarias frente al tabaquismo, y reguladora de la venta, suministro, consumo y publicidad de los productos del tabaco, con los mismos requerimientos que el resto de productos del tabaco en cuanto a restricciones en su venta, promoción, publicidad y patrocinio, y en relación a los espacios en los que está prohibido su consumo.

Los productos de tabaco por calentamiento, añade, generan un aerosol que contiene nicotina en proporción igual o superior a los cigarrillos con combustión, produciendo los efectos fisiológicos y adictivos de la



Cigarrillos electrónicos. Foto: A.L.

nicotina, equivalentes al tabaco por combustión.

Los cigarrillos electrónicos, llamados dispositivos susceptibles de liberación de nicotina, están incluidos en la categoría de productos relacionados con el tabaco. Se han encontrado sustancias cancerígenas en líquidos y vapor de cigarrillos electrónicos, por lo que no se pueden excluir los riesgos para la salud asociados al uso o exposición al vapor.

Por ello, la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, en su objetivo de promover la salud de la ciudadanía y prevenir las enfermedades asociadas al consumo de tabaco, advierte de la existencia de riesgos para la salud tanto en el uso de los productos tradicionales del tabaco, como en los denominados productos de tabaco por calentamiento (sin combustión) y de los dispositivos susceptibles de liberación de nicotina (cigarrillos electrónicos) y por tanto aconseja no consumir ninguno de estos productos. -Efe

La UPNA edita la investigación de la ganadora del I Premio Tesis Doctorales Brunet

DERECHOS HUMANOS - La Universidad Pública de Navarra, a través de su Servicio de Publicaciones, acaba de editar en papel la tesis ganadora del I Premio Tesis Doctorales Jaime Brunet 2016 bajo el título *Tendencias internacionales sobre la jurisdicción universal: la experiencia española*. El premio, que estaba dotado con 2.000 euros, además de la publicación del trabajo, busca reconocer aquellas tesis doctorales cuyo contenido investigador básico tenga una relación directa con los derechos humanos. El trabajo de María Chiara Marullo analiza los derechos de las víctimas al acceso a la justicia y reparación en casos de tortura y crímenes de guerra. -D.N.

Reservadas 12 vacantes de las OPE docentes para discapacidad

FUNCIÓN PÚBLICA - Función Pública ha determinado que, en relación con las plazas de los puestos de trabajo de profesor de Secundaria y de Maestro de la oferta de empleo público de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos correspondientes a los años 2013, 2014 y 2015, doce vacantes configurarían los turnos de reserva para personas con discapacidad igual o superior al 33%. En concreto, en el cuerpo de Secundaria se reservan 3 vacantes en Orientación Educativa (2 en castellano y una en euskera), y en Maestros la distribución es la siguiente: 6 vacantes en Primaria (3 en castellano y 3 en euskera) y 2 en Infantil (1 en castellano y otra en euskera). -D.N.

NUEVA OFENSIVA CENTRALIZADORA DEL ESTADO EN EDUCACIÓN Y EN LENGUAS

● Madrid estudia utilizar el 155 contra el modelo catalán de inmersión y lanza otra 'caza de brujas' sobre libros de texto en todas las autonomías ● Ciudadanos quiere quitar el requisito de euskera, catalán y galego de las OPE

↳ Txus Iribarren/Agencias

PAMPLONA — El Estado está armando una nueva ofensiva centralizadora en materia educativa y lingüística por iniciativa del PP y la presión de Ciudadanos con una serie de medidas cruzadas que trascienden el espacio catalán, detonante en parte de este movimiento. El Ministerio de Educación estudia si puede alterar el actual modelo educativo catalán basado en la inmersión (con unos notables resultados académicos y de integración social) aprovechando la situación creada con la aplicación del artículo 155. Al mismo tiempo, la Inspección educativa está preparando un informe sobre los libros de texto de todas las autonomías, especialmente en las materias de Historia y Ciencias Sociales. Finalmente, el PP tendrá en su mano la viabilidad o no de la proposición de ley que anuncia Ciudadanos para prohibir que las lenguas cooficiales (euskera, catalán y galego) puedan ser exigidas como requisito para trabajar en cualquier administración pública, incluidas las autonómicas.

INMERSIÓN LINGÜÍSTICA Sistema educativo catalán Educación estudia si puede intervenir en la prematrícula con el 155

El foco está puesto en Catalunya por la coyuntura actual pero el experimento puede ser exportable. El Ministerio de Educación está comprobando si en aplicación del artículo 155, por el que asume la Consejería de Educación de Catalunya, le corresponde publicar la resolución con las normas para la matriculación de los alumnos catalanes el próximo curso. Lo señaló el secretario de Estado de Educación, Marcial Marín, al ser preguntado cuándo se iban a conocer dichas normas, y después de que el sindicato de profes-

res AMES (Acción para la Mejora de la Enseñanza Secundaria) haya lanzado en *change.org* una recogida de firmas para que "el castellano también se pueda elegir como lengua vehicular en la enseñanza" en Catalunya. "Estamos en ello, va a estar dentro de unas semanas" pero "también tenemos que saber si esto es materia que nos corresponda en aplicación del 155", destacó Marín. "En cualquier caso somos sensibles con el problema y pronto anunciaremos alguna decisión", ha asegurado Marín, que ha añadido que "aun quedan semanas para decidir al respecto". AMES ha enviado la siguiente petición al ministro de Educación, Íñigo Méndez de Vigo, y a la Consejería de Educación catalana: "Pedimos que en el modelo de preinscripción se introduzca una casilla de opción lingüística, para que los padres, madres o tutores legales puedan indicar si quieren que su hijo o hija curse sus estudios utilizando también el castellano como lengua vehicular". Esta posible intervención estatal ha desatado un amplio rechazo en el ámbito educativo, sindical y político catalán con pronunciamientos en contra que engloban a En Comu Podem y CCOO.

HISTORIA Inspección en la autonomías El MEC rescata un viejo clásico: los informes sobre los libros de texto

En este ambiente españolista favorable, el Ministerio ha desempolvado otra de sus viejas estrategias que es la búsqueda de mapas, definiciones o interpretaciones de la Historia que se escapan de la línea oficial. Aunque el detonante actual es también Catalunya, Navarra bien sabe de esto. En su momento fueron incluso cuerpos policiales los autores, aunque ahora parece que serán funcionarios educativos con el apo-



El ministro Méndez Vigo, durante un acto. Foto: Efe

yo de la Real Academia de Historia. Según informa *Efe*, el Ministerio de Educación está preparando un informe sobre el contenido de los libros de texto de Primaria y Secundaria de todas las comunidades autónomas, en el que se analiza especialmente la asignatura de Historia para

que su contenido tenga un marchamo de "calidad y verificación" de lo que se dice en ellos. Lo adelantó también el secretario de Estado de Educación, Marcial Marín, al ser preguntado por la marcha del informe anunciado el pasado mayo para que la Alta Inspección del Estado com-

probara si algunos libros de texto catalanes "vulneran la normativa vigente". Dicho anuncio del Ministerio, hace nueve meses, se produjo tras la denuncia del sindicato de profesores AMES sobre "falta de rigor" en algunos contenidos de los libros de texto en Catalunya. Marín dijo que el informe, sobre un muestreo de los libros, "está en marcha y se ha ampliado" porque solo se aplicaba a la Educación Secundaria y también se ha querido llevarla a Primaria. Al principio el informe iba "a ser pequeño" pero "se ha querido hacer amplio para tener una visión global del sistema educativo y especialmente en materias como las Ciencias Sociales y la Historia", continuó.

OPOSICIONES Propuesta de Ciudadanos El castellano volvería a ser la única lengua oficial administrativa

En este contexto, Ciudadanos se ha animado a presentar en el Congreso una proposición de ley para que no sea obligatorio conocer las lenguas cooficiales a la hora de acceder a un puesto de trabajo en la administración pública autonómica. El secretario general de la formación de Rivera, José Manuel Villegas, anunció hace días que su grupo registrará una proposición de ley encaminada a que ese conocimiento "sea un mérito" y "no un requisito indispensable", como ocurre ahora. "No nos parece bien que el idioma sea una barrera" para acceder a un empleo en la administración pública, dijo Villegas, que explicó que la proposición de ley de su grupo conlleva la modificación de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público para evitar que una legislación autonómica pueda imponer la lengua de ese territorio "de manera genérica", dijeron. Los argumentos son parecidos a los utilizados en Navarra en contra del decreto del euskera. ●

Geroa Bai ve un grave ataque al autogobierno la idea de Ciudadanos

Para Koldo Martínez, va contra la Ley del Euskera y la Carta Europea de las Lenguas Minoritarias y Regionales

PAMPLONA — Geroa Bai considera un "grave ataque al autogobierno y a los derechos lingüísticos" la proposición de ley que Ciudadanos ha registrado esta semana en el Congreso de los Diputados con el objetivo de "prohi-

bir que el conocimiento de las lenguas cooficiales sea un requisito para el acceso a la función pública y que solo sea mérito en las comunidades que tienen dos lenguas para ocupar determinados puestos". Según informe Geroa Bai en una nota, "la propuesta es contraria al ordenamiento jurídico autonómico, estatal y europeo y supone un recorte inadmisibles de los derechos lingüísticos de la ciudadanía que habla lenguas propias".

El portavoz parlamentario de la coalición, Koldo Martínez, advirtió a Ciudadanos de que la propia Ley Foral del Euskera apunta que "aquellas comunidades que, como Navarra, se honran en disponer en su patrimonio de más de una lengua, están obligadas a preservar este tesoro y evitar su deterioro o pérdida" y señala que "la protección del patrimonio no puede ni debe ejercerse desde la confrontación u oposición de las lenguas". También reconoce a la ciudadanía "el dere-

cho de usar tanto el euskera como el castellano en sus relaciones con las Administraciones Públicas, diferenciando ese derecho según zonas lingüísticas". Martínez también indicó que la Carta Europea de las Lenguas Regionales y Minoritarias, que recoge que "las autoridades en cuyos territorios resida un número de hablantes de lenguas regionales o minoritarias se comprometen a fomentar el empleo de dichas lenguas en el marco de la administración", e indica que

la adopción de medidas especiales en favor de estas lenguas "no se considerará un acto de discriminación para con las personas que hablan las lenguas más extendidas". Martínez, además, afirmó que la propuesta de Ciudadanos de considerar las lenguas cooficiales únicamente como mérito para poder acceder a la Función Pública "no garantiza que las personas que accedan a puestos en los que el uso de la lengua cooficial sea necesario conozcan dicha lengua". — D.N.

PLENO DEL PARLAMENTO

Unanimidad al pedir minimizar el impacto de las obras de Belate

El Parlamento reclama al Gobierno que cree una comisión con los afectados para coordinar la reforma

PAMPLONA – Todos los grupos que componen el arco parlamentario se mostraron ayer favorables a instar al Gobierno navarro a establecer “todas las medidas posibles” para “minimizar el impacto producido por la realización de las obras en los túneles de Belate y Almandoz”, así como a crear una comisión con los afectados –entidades locales, asociaciones de transportistas y responsables del sector servicios– para “coordinar” las actuaciones a llevar a cabo. En el turno de defensa de la iniciativa, propuesta por UPN, el regionalista Carlos García Adanero apostó por reducir el plazo de dichas reformas y por “buscar la mejor fórmula” para que estas tengan el “mínimo impacto” para los ciudadanos. Geroa Bai, EH Bildu, Podemos, PSN, PPN e I-E consideraron “adecuada” esta propuesta. –D.N.

UPN y PP votan en contra de impartir Medicina en la UPNA

El resto de grupos lo apoya, así como dar un impulso al campus de Tudela

PAMPLONA – El pleno del Parlamento de Navarra aprobó ayer, a pesar del voto en contra de UPN y PP, una resolución del PSN por la que se insta a la Universidad Pública de Navarra a incluir en su Plan Estratégico 2016-19 la implantación del grado de Medicina y el desarrollo del campus de Tudela. La moción, que originalmente contenía un punto único, se dividió finalmente en dos apartados. En el primero, se apuesta por que la UPNA incorpore una adenda a su cuarto Plan Estratégico que contemple el desarrollo del campus de Tudela y prosperó con el voto a favor de todos los grupos, salvo EH Bildu, que se abstuvo. En un segundo apartado, se insta a la UPNA a ampliar el citado Plan Estratégico con la implantación del Grado de Medicina y prosperó a pesar de los votos en contra de UPN y PPN. –D.N.



Uxue Barkos y el consejero Mikel Aranburu, al inicio del pleno junto a los parlamentarios de Geroa Bai Isabel Aramburu, Patxi Leuza y Jokin Castiella.

Aranburu subraya “la solvencia y credibilidad” que aportan a Navarra las Cuentas de 2016

La oposición rechaza el proyecto de ley que marca la recuperación económica

✎ Javier Encinas
 📷 Patxi Cascante

PAMPLONA – Por primera vez desde hace tres años, Navarra vio aprobado ayer el proyecto de ley de Cuentas Generales. Se votaba el correspondiente al ejercicio de 2016, el primero gestionado por el Gobierno del cambio, y salió adelante con los votos del cuatripartito (Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e Izquierda-Ezker) y el rechazo en bloque de la oposición (UPN, PSN y PP), que encontró argumentos para criticar unas cuentas que la Cámara de Comptos respaldó con un dictamen favorable y que han marcado el inicio de la recuperación económica.

“Estas cuentas expresan una buena gestión presupuestaria, con unos resultados muy positivos si nos fijamos en los precedentes ejercicios”, destacó el consejero de Hacienda, Mikel Aranburu. “Son buenas noticias para Navarra”, pero parece que “son malas para la oposición”, añadió el titular de Hacienda.

En concreto, los gastos del Gobierno de Navarra en 2016 alcanzaron los 3.967 millones de euros, cuya principal partida fue la de transferencias corrientes con 1.428 millones. El personal supuso 1.172 millones y los gastos en bienes corrientes

ALGUNAS CIFRAS

3.967

MILLONES DE GASTO. Navarra gastó 3.967 millones de euros en 2016 (un 1% más que en 2015).

Principales partidas de gasto

Transferencias corrientes	1.428
Personal	1.172
Bienes y servicios	581

4.058

MILLONES DE INGRESO. Navarra ingresó 4.058 millones en 2016 (un 5% más que en 2015).

Principales partidas de ingreso

Impuestos directos	1.500
Impuestos indirectos	1.707
Deuda	579

LA FRASE

ARANBURU “SON MALAS NOTICIAS PARA LA OPOSICIÓN”

El consejero Aranburu destacó que los datos económicos de 2016 son “muy positivos” y expresan una buena gestión del Gobierno” y, por eso mismo, “parece que son malas noticias para la oposición”.

y servicios 581 millones.

La distribución del gasto respecto a departamentos sitúa en primer lugar a Sanidad con el 25%, seguido de Educación con el 15%. El Convenio Económico con el Estado significó el 14% del gasto, la deuda el 13% y los servicios sociales el 7%.

En cuanto a los ingresos, los impuestos indirectos aportaron 1.500 millones y los indirectos, otros 1.700. Además, hubo necesidad de recurrir a financiación externa por valor de 579 millones.

CUMPLE LAS REGLAS FISCALES Aranburu también destacó que en 2016 se cumplieron las tres reglas fiscales previstas por la ley de estabilidad presupuestaria: la regla de gasto, el déficit y la deuda.

Pese a que este proyecto de ley hace referencia a 2016, el consejero de Hacienda recordó que 2017 se ha cerrado con superávit y un remanente de tesorería superior a los 170 millones. Todos estos datos confirman que se ha dado la vuelta a la comprometida situación financiera que se encontró el Gobierno del cambio, que terminó 2016 con remanente de tesorería negativo en 183 millones, si bien mejoraba un 23% el de 2015, lo que daba idea del cambio de tendencia ahora materializado. ●

Decae la propuesta de UPN sobre la atención socio-sanitaria

SISTEMA INTEGRADO – La proposición de ley foral presentada por UPN para regular el sistema integrado de atención socio-sanitaria en Navarra decayó ayer por no contar con el apoyo del cuatripartito, que consideró que “no es procedente” crear una estructura de la nada cuando hay muchas cuestiones sin concretar que “la propuesta de ley no resuelve”. –D.N.

Instan a que Madrid apruebe una ley de igualdad salarial

PROPUESTA DE I-E – De forma unánime, los grupos del Parlamento aprobaron ayer una moción por la que se insta al Gobierno central a “aprobar una ley de igualdad salarial, siguiendo el ejemplo del Gobierno de Islandia”. En la resolución también se exhorta al Ejecutivo español a “poner en marcha las medidas necesarias para atajar las diferentes brechas de género”. También le insta a “modificar la ley para que las empresas con más de 100 personas en plantilla estén obligadas a realizar y acordar un Plan de Igualdad” y al Gobierno de Navarra para que las instituciones públicas con más de 250 trabajadores elaboren un plan de igualdad actualizado. –D.N.

Reclaman que pueda cursarse Enfermería en euskera en la UPNA

A DEMANDA – El cuatripartito sacó adelante ayer una moción de EH Bildu por la que se insta al Ejecutivo foral y a la Universidad Pública de Navarra (UPNA) a que ofrezcan la posibilidad de cursar en euskera el grado de Enfermería y los estudios que “tengan demanda”. Del mismo modo pide que “se den todos los pasos necesarios” para que el resto de los estudios que tengan demanda también puedan ser cursados en euskera. –D.N.

Piden más seguridad en los aparcamientos de bicis del CHN

UNANIMIDAD – El pleno del Parlamento aprobó ayer una resolución por la que se insta al Gobierno foral y a la dirección del Complejo Hospitalario a “adoptar las medidas precisas para procurar que todo aquel interesado en acceder al CHN en bicicleta, por razones de trabajo o de visita, pueda dejar la misma en condiciones mínimas de seguridad para no ser objeto de un hurto”. –D.N.

Economía



SIEMENS Gamesa RENEWABLE ENERGY

(Izda-dcha) Miguel Ángel López, Markus Tacke y David Mesonero, ayer en la presentación del plan estratégico en Madrid. Foto: S.G.

Siemens Gamesa tendrá beneficio en 2018 y ahorrará 2.000 millones en tres años

El plan estratégico 2018-2020 contempla crecimientos del 5% en el mercado eólico terrestre y del 12% en el marino ● La planta de Aoiz se mantendrá como una de las referentes y Pamplona seguirá siendo el centro de la división de servicios

✎ **Xabier Aja**

PAMPLONA – La compañía fabricante de aerogeneradores Siemens Gamesa anunció ayer que cerrará el presente año 2018 con beneficios netos, pese a que ha dado pérdidas en el primer trimestre, lo que le permitirá repartir un dividendo a sus accionistas, entre ellos Iberdrola, del 25% del resultado obtenido, y que contempla crecimientos del mercado en el periodo 2018-2020 del orden del 5% en la eólica terrestre u *onshore*, del 12% en el sector marino y del 11% en el área de servicios. La compañía liderada por Markus Tacke contempla la adopción de medidas que le van a permitir unos ahorros de costes de 2.000 millones de euros en el horizonte de tres años.

Estas son algunas de las principales conclusiones del nuevo plan estratégico presentado ayer por la compañía con sede en Zamudio (Bizkaia) para el periodo 2018-2020. Pese al retraso en la presentación del

documento respecto a las fechas previstas en su día, los dirigentes de Siemens Gamesa no se caracterizaron por añadir mucha luz a lo que ya se sabía y dejaron sin aclarar asuntos importantes como las previsiones de beneficios netos, el ajuste de personal por territorios, –recuérdese que la empresa va a desprenderse de unos 6.000 trabajadores, más del 20% de la plantilla global–, el montante y destino de las nuevas inversiones o el grado de negocio que, por ejemplo, puede tener con los proveedores de la CAV y Navarra.

Eso sí el hecho de que la nueva Siemens Gamesa mantenga la tecnología de multiplicadoras para sus molinos de viento terrestres, herencia de la antigua Gamesa, da una cierta tranquilidad a las empresas proveedoras de la CAV, por ejemplo, si siguen haciendo los deberes para reducir costes e innovar.

Un aspecto positivo que destacó en la presentación a los analistas el CEO de la división eólica terrestre,

Ricardo Chocarro, es que además del mantenimiento de los cuarteles generales en Bizkaia, la planta navarra de palas de Aoiz se mantendrá como uno de los referentes del grupo en el Estado, así como que Iruña seguirá siendo el centro de la división de servicios.

El plan estratégico incluye medidas dirigidas a reducir los costes de Siemens Gamesa en 2.000 millones de euros hasta 2020, de los que unos 400 millones, –una cifra superior a los 230 millones previstos inicialmente–, procederán de las sinergias previstas por la fusión del negocio eólico de la alemana Siemens Wind Power y Gamesa.

El consejero delegado de Siemens Gamesa, Markus Tacke, presentó el documento acompañado por el director financiero, Miguel Ángel López, y el director de Estrategia e Integración, David Mesonero.

LÍDER MUNDIAL Tacke destacó que la empresa trabaja para ser el líder

mundial de un sector que va a crecer en los próximos años y defendió la fusión porque ofrece “escala, diversificación, liderazgo tecnológico y sinergias”.

La compañía espera obtener unos 1.600 millones de euros en reducción de costes mediante medidas como la renovación de su cartera de productos, de la política de compras y de la citada reestructuración de plantilla en marcha.

REDUCIR COSTES Así, la empresa espera reducir en un 20% los costes en servicios de terceros para 2020, –lo que supone un aviso para proveedores–, aumentar la producción en países con menores costes, racionalizar la presencia industrial en función de la dinámica del mercado y acciones de externalización de I+D, –en parte a los suministradores como ya hace con éxito la industria del automóvil–, y funciones de soporte.

Con todo ello, la compañía confir-

PLAN 2018-2020

● **Crecimientos.** Siemens Gamesa espera crecimientos en los mercados eólicos, del 5% en el terrestre, del 12% en el marino y del 11% en el área de servicios y mantenimiento en el horizonte de 2020.

● **Ahorros.** El fabricante de aerogeneradores espera ahorrar 2.000 millones de euros en costes, de ellos 400 millones por sinergias directas de la fusión entre la alemana Siemens Wind Power y Gamesa.

● **Inversión.** El fabricante de aerogeneradores no prevé superar el 5% sobre ventas que este año serán de 9.000 millones. La empresa confirmó que con los pedidos que tiene en cartera ya alcanza el 90% de la facturación.

BOLSA

0,08

Las acciones de Siemens Gamesa no reaccionaron al plan estratégico de la compañía y cerraron a 12,47 euros en el parque.

mó que espera alcanzar una facturación de, al menos, 9.000 millones de euros este año porque con los pedidos que ya tiene en cartera alcanza el 90%. En esta carrera de ajustes en pos de aumentar la rentabilidad, el fabricante de aerogeneradores se ha marcado el objetivo de alcanzar en 2020 un margen de ebit (resultado neto de explotación) de entre el 8 y el 10%, eso sí, sin contar los PPA o contratos a largo plazo y los costes de la reestructuración y la integración, frente al 6,3% del primer trimestre de su año fiscal de 2018 (octubre-diciembre de 2017).

Por negocios, Siemens Gamesa prevé continuar aumentando su cuota de mercado con novedosos productos, con el lanzamiento de nuevos aerogeneradores, incluidos específicos para mercados terrestres como los de Estados Unidos o India. Con todo, la Bolsa, tal vez por el alza precedente, no votó a favor del plan y cerró igual, en 12,47 euros. ●



Finca experimental de la UPNA junto a Pamplona. Foto: D.N.

Trigo todoterreno

GRUPO AN Y EL CSIC LIDERAN UNA INVESTIGACIÓN PARA LOGRAR UN CEREAL MÁS RESISTENTE A LA SEQUÍA Y A LA ROYA

El Grupo AN y el CSIC (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), con la Universidad británica de Reading y la empresa finlandesa GrainSense, están desarrollando un proyecto en la finca de Pamplona de la Universidad Pública de Navarra (UPNA) y el Instituto de Agrobiotecnología de Mutilva para cultivar en Navarra trigos resistentes a la sequía y la roya, los dos principales problemas que tienen los agricultores en el cultivo. El proyecto es uno de los 25 aprobados en Europa dentro de la primera convocatoria del EIT Food (Instituto Europeo de Innovación y Tecnología de los alimentos), que lo considera "de máximo interés".

La UE adjudicó a finales de 2016 el EIT Food a un consorcio de 50 entidades europeas para que, con unos fondos comunitarios de 400 millones, puedan invertir en 7 años 1.200 millones con el objetivo de colocar a Europa en el centro de la revolución mundial en el ámbito de la innovación y producción alimentaria. De las 50 entidades seis son españolas, entre ellas el CSIC y el Grupo AN. Tras presentarse el 20 de diciembre de 2016 en Munich, conforme se aprobaban las normas de funcionamiento, se abrió el plazo para que los socios pudieran presentar propuestas de proyectos hasta finales de enero del pasado año.

En el Grupo AN la idea del proyecto partió de los Directores del Área de Cereales y Suministros Agrarios, Juan Luis Celigueta y Carlos Valencia, muy preocupados por la incidencia que tienen en los rendimientos de los agricultores socios la sequía y la roya. Basta señalar que

la última cosecha cerealista ha sido un 35% menor en España por la sequía, que ha afectado sobre todo a la región más productora, Castilla y León, donde se redujo en 63%. La roya, aunque en la última campaña no afectó, ha pasado de no existir a necesitar 3 y 4 tratamientos con fungicidas para combatirla, con el incremento de costes que tiene para los agricultores.

JUNTO A IDEN BIOTECHNOLOGY De la mano de la directora de la Fundación Grupo AN que coordina todos los proyectos de I+D+i, Maite Muruzábal, se contactó con el CSIC para presentar el proyecto y una vez aprobado se contactó con la UPNA y se contrató a la empresa navarra Iden Biotechnology. "El proyecto se ha podido redactar y poner en práctica en tiempo récord gracias a la facilidad que tuvimos para elaborarlo por nuestra afinidad en las líneas de trabajo, así como por la cercanía física entre el CSIC, la UPNA, Grupo AN e Iden Biotechnology. Todos estamos en la comarca de Pamplona a muy pocos kilómetros de distancia", señala la

La falta de agua redujo un 35% la última cosecha y la roya obliga a tres y cuatro tratamientos que elevan los costes a los agricultores

La investigación se desarrolla en parte en la finca experimental que tiene la Universidad Pública de Navarra junto a El Sario

coordinadora Maite Muruzábal.

Para ejecutar el programa se contrató en septiembre a los investigadores Iker Aranjuelo, del CSIC; y Jon González, a media jornada en el CSIC y Grupo AN. Aranjuelo, por su trayectoria investigadora en invernaderos aporta conocimiento en biología básica, molecular, así como contacto con centros de mejora de trigo y maíz, como el CIMMYT (Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo), que según dice "es referente mundial en la mejora de semillas"; y la empresa navarra Iden Biotechnology que "desarrolla un bioestimulante natural producido por un hongo", explica.

El objetivo del proyecto, que dejan claro los investigadores, es "encontrar variedades que con menos agua y sin tener que aplicar fungicidas puedan desarrollar bien aquí dentro de lo que es un contexto de agricultura sostenible, porque roya y sequía afectan a los rendimientos. Buscamos sostenibilidad ambiental y económica". Objetivo necesario ahora, pero mucho más en el futuro porque, según señalan basándose en estudios que han realizado, "los rendimientos se han estancado en España y en Italia en los últimos 40 años, en cambio en países del centro y norte de Europa está subiendo. Además, si como parece el cambio climático endurece las condiciones y, por otro lado la población mundial aumenta hasta los 9.000 millones en 2050, tenemos que lograr variedades resistentes a las sequías y ataques bióticos que permitan alimentar a la humanidad". - D.N.

TELEGRAMAS

Los coches del grupo VW se conectarán con la infraestructura de su entorno desde 2019

TECNOLOGÍA - Las marcas del grupo VW implantarán la tecnología de red inalámbrica WLAN a partir de 2019, que permitirá a los vehículos comunicarse con otros coches y con la infraestructura de tráfico de su entorno, con el fin de mejorar la seguridad en las carreteras europeas. Con la introducción de esta tecnología, el vehículo recibe en cuestión de milisegundos información relevante sobre lo que sucede a su alrededor en un entorno de 500 metros. Recibirán información de la infraestructura de su entorno, como por ejemplo los semáforos. Así, proporcionará información sobre el flujo del tráfico, accidentes, obras en carreteras y otros incidentes relevantes en el área local. - E.P.

La Euroregión Nueva Aquitania-Euskadi-Navarra actualizará su Plan Estratégico

ENCUESTAS - La Euroregión Nueva Aquitania-Euskadi-Navarra, que ha ganado en dimensión con la incorporación de la Comunidad Foral y dos regiones más del sur de Francia a Aquitania, ha decidido revisar y actualizar su Plan Estratégico 2014-2020. De esta forma quiere "aprovechar para recabar la opinión de los agentes económicos y sociales sobre el camino recorrido hasta el momento y sobre las prioridades estratégicas definidas en su día y poder detectar las nuevas potencialidades que se derivan de la ampliación territorial que ha experimentado", informó el Gobierno. La participación se está fomentando mediante distintos focus groups y una encuesta on line. - E.P.



CCOO PIDE RECUPERAR DERECHOS Y MEJORAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS. CCOO exigió al Gobierno foral el inicio de una negociación "en la que, partiendo del reconocimiento del empleo y de los derechos perdidos, establezca la calendarización para su recuperación y mejorar la calidad de los servicios". Celebró ayer una concentración frente al Palacio de Navarra para exigir "revierta los recortes en los servicios públicos". Foto: Unai Beroiz

LA CIFRA

-1,2%

BAJA LA INFLACIÓN EN ENERO El índice de Precios al Consumo (IPC) bajó el 1,2% en enero en Navarra y la tasa interanual se situó en el 0,3%, según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). Este descenso, en buena medida, se debe a la campaña de rebajas, que provocó una caída de los precios un 15,4% en vestido y calzado. También descendieron los precios en la rama de ocio y cultura (-1,6%) y menaje (-1,3%). A nivel nacional, el IPC retrocedió un 1,1% en enero en relación al mes anterior y recortó su tasa interanual cinco décimas, hasta el 0,6%, su nivel más bajo en 14 meses, informó Europa Press.

Navarra se promociona en Alemania en un evento para Lufthansa

TURISMO - Turismo de Navarra difundió ayer en Alemania los "atractivos" de la Comunidad en un evento dirigido a personal directivo de Lufthansa y sus socios comerciales con objetivo de crear resonancia entre un público potencial de 110 países, desde 260 destinos. La acción comercial de Navarra consistió en una presentación del vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, en la que dio a conocer aspectos básicos de la geografía y sociedad de Navarra recordando que las personas pueden viajar a la Comunidad Foral desde cualquiera de los países presentes vía Francfort. Además, un stand en el recinto del evento difundió información de mercadotecnia turística. - Eje

Ikan Biotech recoge el galardón en Madrid a la 'Mejor Empresa'

Especializada en la generación de fármacos a pequeña escala, también es premiada en la categoría de 'Biotecnología'

PAMPLONA - Ikan Biotech recogió ayer en Madrid el galardón a la *Mejor Empresa de España* en la gala Nacional de la Tecnología en Madrid, organizada por *El Suplemento* en colaboración con la Asociación Española de Bioempresas (Asebio). Roberto Díez-

Martínez, Rubén Díez e Iranzu Lamberto asistieron al evento con sus parejas, Irene de Miguel, Laura Otero y Jorge Méndez. Ikan Biotech, dedicada a la generación de fármacos a pequeña escala para venderlos a las grandes farmacéuticas, con el uso del

pez cebrá, también recibió la distinción en la categoría de *Biotecnología*. Desde los inicios cuenta con el apoyo de Sodena y desde su fundación desarrolla su actividad en Cein. "Tenemos que hacer que la chincheta de Navarra se vea bien reflejada a nivel mundial en el sector de la biotecnología. Este reconocimiento confirma que estamos en el buen camino", dijo Roberto Díez en la entrega. - S.Z.



(Izda-dcha) Laura Otero, Rubén Díez, Irene de Miguel, Roberto Díez, Iranzu Lamberto y Jorge Méndez, en la gala de entrega. Foto: D.N.



bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↑ 0,88%	↑ 1,11%	↑ 0,06%	↑ 0,34%	↑ 0,59%	↑ 0,29%	↑ 0,94%	↓ -0,17%
6.733,94	5.222,52	12.346,17	24.979,23	3.389,63	7.234,81	84.326,88	11.712,09
En el año: 5,28%	En el año: -1,69%	En el año: -4,42%	En el año: 1,05%	En el año: -3,26%	En el año: -5,89%	En el año: 10,37%	En el año: 2,04%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 15-02-2018 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN

	Var.%	Último
AIRBUS	10,06	92,90
INM. DEL SUR	7,23	13,35
PHARMA MAR	5,09	1,71
GRAL.ALQ.MAQ	4,76	2,20
CCEP	3,85	31,28
AZKOYEN	3,63	8,00
OBR.H.LAIN	3,08	4,99
BORGES	2,73	5,65

LOS QUE + BAJAN

	Var.%	Último
AUDAX RENOV.	-4,78	0,60
RENO MEDICI	-4,46	0,68
TUBACEX	-3,54	3,40
PARQUES REUNIDOS	-3,23	13,80
SOLARIA	-3,11	2,49
NH HOTEL	-2,59	6,02
D. FELGUERA	-2,54	0,34
CORREA	-2,28	3,43

LOS + CONTRATADOS

	Volumen
ABENGOA B	176.742.158
VERTICE 360	83.405.691
SANTANDER	51.108.761
NYESA VALORE	22.951.981
B. SABADELL	19.525.412
BBVA	18.462.918
IBERDROLA	14.239.437
TELEFONICA	13.746.522

PRECIO DEL DINERO

	Último
Euribor 3 mes	-0,328
Euribor 1 año	-0,192
\$ EEUU	1,2482
Yen	132,8
Libra	0,88778
Franco Suizo	1,15237
Corona Noruega	9,7192
Corona Sueca	9,9348

EUROSTOXX 50

	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ ADIDAS AG	177,30	0,17	6,07
▲ AIR LIQUIDE SA	101,90	2,43	-3,86
▲ AIRBUS SE	92,82	10,28	11,83
▲ ALLIANZ SE-VINK	189,50	0,84	-1,04
▼ ANHEUSER-BUSCH I	83,20	-0,47	-10,66
▲ ASML HOLDING NV	154,30	1,05	6,30
▲ AXA	25,20	1,41	1,88
▲ BANCO SANTANDER	5,52	0,44	0,71
▲ BASF SE	86,44	0,16	-5,78
▼ BAYER AG-REG	97,39	-0,43	-6,36
▼ BAYER MOTOREN WK	87,43	-0,65	0,69
▲ BBVA	6,99	0,36	-1,67
▲ BNP PARIBAS	63,90	0,50	2,65
▲ CRH PLC	28,05	2,26	-6,36
▲ DAIMLER AG	71,93	0,45	1,60
▼ DANONE	64,12	-0,22	-8,33
▼ DEUTSCHE BANK-RG	12,87	-0,46	-18,92
▼ DEUTSCHE POST-RG	36,79	-0,24	-7,45
▼ DEUTSCHE TELEKOM	13,02	-0,38	-12,00
▼ E.ON SE	8,00	-1,19	-11,67
▲ ENEL SPA	4,79	0,25	-6,59
▼ ENGIE	12,52	-0,71	-12,63
▲ ENI SPA	13,50	0,49	-2,14
▲ ESSILOR INTL	108,75	0,83	-5,39
▼ FRESenius SE & C	63,08	-0,25	-3,06
▲ IBERDROLA SA	6,05	0,13	-6,41
▲ INDITEX	26,44	0,65	-8,97
▲ ING GROEP NV	14,73	0,41	-3,91
▼ INTESA SANPAOLO	3,10	-0,13	11,81
▲ KONINKLIJKE AHOL	17,65	0,07	-3,76
▲ KONINKLIJKE PHIL	31,07	1,19	-1,49
▲ LVMH MOET HENNE	244,30	1,41	-0,45
▼ L'OREAL	174,70	-0,34	-5,54
▲ MUECHNER RUE-R	182,75	0,63	1,11
▲ NOKIA OYJ	4,57	1,06	17,39
▲ ORANGE	13,49	0,30	-6,80
▲ SAFRAN SA	87,82	1,76	2,22
▲ SAINT GOBAIN	43,79	1,27	-4,76
▼ SANOFI	63,50	-0,61	-11,62
▲ SAP SE	83,86	0,19	-10,26
▲ SCHNEIDER ELECTR	71,60	3,41	1,04
▲ SIEMENS AG-REG	110,10	0,75	-5,21
▲ SOC GENERALE SA	46,22	1,37	7,38
▲ TELEFONICA	7,49	0,20	-7,83
▼ TOTAL SA	45,16	-0,36	-1,91
▼ UNIBAIL-RODAMCO	185,55	-0,93	-11,64
▲ UNILEVER NV-CVA	43,42	0,09	-7,52
▲ VINCI SA	82,00	1,08	-3,70
▲ VIVENDI	22,20	1,51	-0,98
▼ VOLKSWAGEN-PREF	165,08	-0,60	-0,82

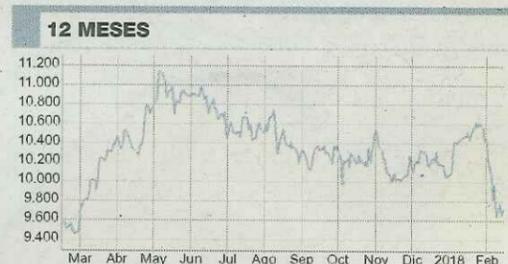
VALORES IBEX 35

	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ ABERTIS INFR	19,49	0,41	5,07
▼ ACCIONA	66,92	-1,18	-1,65
▼ ACERINOX	11,10	-0,72	-6,84
▲ ACS CONST.	28,60	0,81	-12,32
= AENA	165,65	0,00	-1,98
▲ AMADEUS IT	58,96	0,68	-1,91
▲ ARCEL.MITTAL	28,18	1,29	4,02
▲ B. SABADELL	1,80	0,11	8,97
▲ BANKIA	3,87	0,99	-2,88
▲ BANKINTER	8,86	0,57	12,10
▲ BBVA	6,99	0,36	-1,67
▲ CAIXABANK	3,99	0,05	2,67
▼ CELLNEX TELECOM	19,95	-0,55	-6,56
▲ DIA	3,90	0,13	-9,37
▼ ENAGAS	20,50	-0,77	-14,12
▲ ENDESA	17,04	0,68	-4,54
▲ FERROVIAL	17,28	1,59	-8,72
▼ GAS NATURAL	18,31	-0,95	-4,88
▲ GRIFOLS	23,35	0,04	-4,40
▲ IBERDROLA	6,05	0,13	-6,41
▲ INDITEX	26,44	0,65	-8,97
▲ INDRA A	10,90	1,21	-4,43
▲ INM.COLONIAL	8,67	0,12	4,67
▲ INT.AIRL.GRP	6,80	0,38	-6,03
▲ MAPFRE	2,71	0,15	1,34
▲ MEDIASET ESP	9,26	0,59	-1,04
▼ MELIA HOTELS	11,33	-0,61	-1,48
▲ MERLIN PROP.	11,01	0,09	-2,57
▼ RED ELE.CORP	16,10	-0,28	-13,95
▼ REPSOL	13,75	-0,54	-6,75
▲ SANTANDER	5,52	0,44	0,71
▲ SIEMENS GAMESA	12,47	0,08	9,10
▼ TEC.REUNIDAS	25,30	-1,71	-4,38
▲ TELEFONICA	7,49	0,20	-7,83
▲ VISCOFAN	54,05	0,93	-1,75

↑ **0,30%**

Último: 9.714,90
Variación: 28,70

Variación Año: -329,00
Variación % Año: -3,28%



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ A. DOMINGUEZ	5,08	1,20	-4,51
▲ ABENGOA	0,03	1,09	-0,71
▲ ABENGOA B	0,01	1,80	13,00
▲ ADVEO	2,55	0,79	3,66
▼ AEDAS HOMES	29,82	-0,07	-2,55
▲ AIRBUS	92,90	10,06	11,32
▲ ALANTRA	14,55	0,69	7,30
▲ ALMIRALL	8,78	0,23	5,21
▲ AMPER	0,19	2,54	3,50
= APERAM	43,50	0,00	1,67
▲ APPLUS SERVICES	10,91	1,58	-3,24
▲ ATRESMEDIA	8,71	0,81	0,11
▼ AUDAX RENOV.	0,60	-4,78	35,91
▼ AUXIL. FCC	38,20	-1,80	11,76
▼ AXIARE	15,20	-0,26	-17,48
▲ AZKOYEN	8,00	3,63	0,00
= B.RIOJANAS	5,95	0,00	-0,83
= BARON DE LEY	107,00	0,00	-2,73
▲ BAYER	97,78	0,41	-5,89
= BIOSEARCH	0,60	0,00	0,50
▼ BOLSAS Y MER	27,32	-0,22	2,90
▲ BORGES	5,65	2,73	3,67
▲ CCEP	31,28	3,85	-4,30
▼ CIE AUTOMOT.	27,08	-0,51	11,85
= CLIN BAVIERA	8,64	0,00	0,00
▼ CODERE	9,98	-1,58	24,91
▲ COEMAC	0,42	1,44	8,46
▲ COR.ALBA	49,70	0,61	4,15
▼ CORREA	3,43	-2,28	7,36
▼ D. FELGUERA	0,34	-2,54	4,55
▲ DEOLEO	0,18	2,34	5,03
▼ DOGI INTER.	3,52	-0,71	3,53
▲ EBRO FOODS	20,16	0,60	3,28

	Precio	Var.%	Var.%Año
▼ EDREAMS ODIGEO	5,27	-0,19	10,48
▲ ELECENOR	12,74	0,47	-4,14
▲ ENCE	5,10	1,80	-7,36
▲ ERCROS	2,86	1,63	0,14
= EUROPAC	11,86	0,00	4,82
▲ EUSKALTEL	6,60	-1,57	-2,91
▼ EZENTIS	0,66	-1,35	7,34
▲ FAES	2,78	2,39	-5,44
▲ FCC	9,21	1,77	6,77
▲ FLUIDRA	11,32	1,98	-4,15
= FUNESPAÑA	7,25	0,00	-1,63
▼ G.CATALANA O	35,00	-0,14	-5,25
▲ G.E.SAN JOSE	3,62	1,26	2,11
▲ GESTAMP	6,66	2,54	11,90
▼ GL. DOMINION	4,62	-0,22	7,18
= GRAL INVER	1,93	0,00	-1,03
▲ GRAL.ALQ.MAQ	2,20	4,76	33,33
▼ GRIFOLS B	18,28	-0,22	-3,87
▲ HISPANIA ACT.	16,28	0,12	3,69
▼ IBERPAPEL	36,20	-1,90	23,97
▲ INM. DEL SUR	13,35	7,23	31,01
▼ INYPSA	0,16	-1,12	2,06
▲ LABORAT.ROVI	16,20	0,31	3,51
▼ LAR ESPAÑA REAL	8,67	-0,34	-2,47
▼ LIBERBANK	0,48	-0,04	8,55
▼ LINGOTES ESP	17,64	-1,23	-0,90
▲ LOGISTA	18,97	1,28	-1,04
▲ MASMÓVIL	109,20	0,18	24,23
▼ MIQUEL COST.	33,10	-0,60	-8,08
▲ MONTEBALITO	2,25	0,45	-1,53
▲ NATRA	0,44	1,02	3,26
▼ NATURHOUSE	4,28	-0,70	5,94
▲ NEINOR H.	17,60	0,34	-3,83

	Precio	Var.%	Var.%Año
▼ NH HOTEL	6,02	-2,59	0,33
▲ NYESA VALORE	0,05	1,57	-69,53
▲ OBR.H.LAIN	4,99	3,08	0,18
▼ ORYZON GENOMICS	2,64	-0,38	0,96
▼ PARQUES REUNIDOS	13,80	-3,23	-7,07
▼ PESCANOVA	1,02	-0,29	-14,90
▲ PHARMA MAR	1,71	5,09	-30,93
▲ PRIM	10,50	0,96	1,45
▲ PRISA	1,83	0,55	33,88
▼ PROSEGUR	6,50	-0,08	-0,84
▼ PROSEGUR CASH	2,66	-0,38	-0,78
▼ QUABIT INM.	2,14	-0,70	13,56
▼ REALIA	1,13	-0,18	2,55
▲ REIG JOFRE	2,52	1,20	7,78
▼ RENO MEDICI	0,68	-4,46	30,98
= RENO, CONVERT	0,70	0,00	0,00
= RENTA 4 BCO.	6,90	0,00	1,62
▲ RENTA CORP.	3,40	1,80	16,24
▲ SACYR	2,48	0,32	4,92
▲ SAETA YIELD	12,32	0,16	25,59
▼ SERV.POINT S	0,77	-0,13	-4,00
▼ SNIACE	0,19	-0,10	-1,62
▼ SOLARIA	2,49	-3,11	52,76
▲ TALGO	4,75	2,59	11,53
▲ TELEPIZZA	5,02	0,70	6,81
▼ TUBACEX	3,40	-3,54	1,64
▲ TUBOS REUNID	0,72	1,27	-4,00
▲ UNICAJA	1,48	0,95	12,94
= URBAS	0,01	0,00	-10,77
▼ VERTICE 360	0,02	-0,43	415,15
▲ VIDRALA	87,30	0,58	3,13
▼ VOCENTO	1,46	-0,27	-4,84
▲ ZARDOYA OTIS	8,73	2,34	-4,28

Los nuevos pensionistas perderán 350 € al mes de poder adquisitivo por las últimas reformas

Analistas Financieros Internacionales defiende la renta vitalicia de los jubilados para compensar

PAMPLONA – Los pensionistas que se jubilen hoy perderán una media de 350 euros mensuales de poder adquisitivo a lo largo de su retiro como consecuencia de las reformas de pensiones de 2011 y 2013, con las que se retrasó la edad de jubilación a los 67 años, se cambió la forma de revalorización de las pensiones y se introdujo el llamado factor de sostenibilidad, entre otras medidas.

Así lo refleja un estudio de Analistas Financieros Internacionales (AFI) presentado ayer en la sede de Unespa y realizado por encargo de la Asociación Empresarial del Seguro.

En el informe se advierte de que la reducción de las pensiones públicas de los jubilados, de no compensarse con ahorro privado, implicaría un efecto negativo en el conjunto de la economía para el año 2035 de 46.000 millones de euros en términos de valor añadido bruto y un recorte del empleo de 754.700 puestos de trabajo. Ello equivaldría a que la actividad económica se vería mermada en un 3% del PIB en 2035 y un descenso del empleo del 3,7% para dicho ejercicio.

En el conjunto del periodo 2017-2035, AFI cifra el impacto anual de la reducción de las pensiones públicas en 20.100 millones de euros en términos de valor añadido bruto, el equivalente a un 1,5% del PIB en media cada año. El descenso del empleo sería similar (unos 330.000 empleos equivalentes a tiempo completo).

En el estudio se afirma que las rentas vitalicias podrían contrarrestar estos efectos negativos al generar una demanda interna que proteja el empleo y el crecimiento económico. “Las rentas vitalicias son un instrumento idóneo para complementar la pensión pública de jubilación, alivian las presiones que existen sobre el sistema público y contribuyen a su sostenibilidad”, subraya AFI.

En total, calcula que a un jubilado de 67 años le bastarían unos 63.400 euros para adquirir una renta vitalicia mensual cercana a los 380 euros, lo que compensaría “plenamente” la pérdida media de poder adquisitivo derivada de las últimas reformas de pensiones (350 euros mensuales). Por su parte, un jubilado de 77 años necesitaría unos 21.000 euros para adquirir una renta vitalicia mensual de 246 euros.

RENTA VITALICIA Las rentas vitalicias son productos para el aseguramiento de rentas desde el momento de la jubilación hasta el fallecimiento. AFI destaca que desde el



Manifestación del pasado 18 de enero en Madrid por unas pensiones dignas. Foto: Efe

mismo momento en que se contratan, éstas son conocidas, ciertas y están aseguradas y permiten ajustar el consumo de los jubilados durante toda su vida a la cantidad de ahorro disponible, sin impedir que los titulares puedan hacer legados a sus herederos.

“Las rentas vitalicias son la solución asegurada para evitar que una persona sobreviva a sus ahorros. Son rentas para toda la vida, constituidas a partir del ahorro previsional realizado gradualmente durante la vida laboral o a partir de un

MÁS PROTESTAS

● **Contra los recortes.** Miles de pensionistas salieron ayer a las calles de las principales ciudades atendiendo a la llamada de UGT y CCOO para defender la sostenibilidad del sistema público de pensiones y protestar contra las reformas del Gobierno del PP por el recorte que van a suponer para la cuantía de las pensiones presentes y futuras.

EL PP SE CIERRA EN BANDA

EL GOBIERNO VETA CUALQUIER SUBIDA

●●● **Montoro.** El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, recordó ayer que el Gobierno puede vetar las iniciativas parlamentarias que afecten a los ingresos y gastos del Estado, entre ellas las relativas a las pensiones. Explicó que el Gobierno ha recurrido al decreto ley para dar seguridad jurídica en el actual momento político y asegurar, por ejemplo, la subida del salario mínimo. “Son decretos leyes que están en la misma esencia del presupuesto”, en referencia a las pensiones y el salario mínimo, por lo que el Gobierno “ejercerá el veto si las propuestas de otros grupos modifican sustancialmente” sus competencias o afectan a la corrección del déficit público.

patrimonio también acumulado previamente”, subraya el informe.

Se afirma además en el estudio que las rentas vitalicias son “claramente más ventajosas” que las rentas financieras. Para percibir una renta vitalicia mensual de 600 euros a partir de los 65 años se necesitaría un ahorro acumulado de 122.000 euros, pero para obtener esos mismos 600 euros mensuales en una inversión estrictamente financiera, se precisaría ahorrar casi el doble, 242.000 euros.

AFI resalta además la flexibilidad que presentan las rentas vitalicias para satisfacer las necesidades de sus titulares y sus ventajas fiscales, y recuerda que los recursos que se pueden destinar a constituir una renta vitalicia son variados (depósitos, fondos, acciones, viviendas, traspasos de negocios y licencias, entre otros).

Así, en el estudio se asegura que no es necesario ahorrar más para complementar la pensión, sino en ahorrar “mejor”. “Las rentas vitalicias permiten convertir el patrimonio en una renta que complementa mes a mes la pensión pública”, concluye. – E.P./D.N.

Los responsables de la estafa de los sellos de Afinsa entran en prisión

Los exdirectivos, condenados a penas de hasta 12 años, tienen 10 días para ingresar en la cárcel

MADRID – La Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional ha ordenado el ingreso en prisión del expresidente de Afinsa Juan Antonio Cano Cuevas y los principales directivos de la filatélica, condenados por los delitos de estafa, insolvencia punible y falsedad de las cuentas anuales ante la estafa piramidal que se produjo con la compraventa de sellos.

Los condenados tienen un plazo de 10 días para ingresar en prisión de acuerdo con la sentencia que determina que, de no hacerlo en este plazo, se librarán las oportunas órdenes de búsqueda y captura. La Audiencia Nacional condenó en julio de 2016 a 11 de los 13 exdirectivos de la empresa a penas de hasta 12 años de cárcel. Fijó que se trató de una estafa de estructura piramidal que afectó a 190.000 “ahorradores procedentes de las clases medias”. – E.P.

La inflación se modera al 0,6% en enero por la bajada de la luz

Los precios en el grupo de la vivienda han registrado un descenso interanual del 2%

MADRID – El abaratamiento de la electricidad ha provocado que la subida del índice de precios de consumo (IPC) se haya moderado en enero hasta el 0,6% interanual, 5 décimas inferior a la registrada en diciembre, de acuerdo con los datos publicados ayer por el Instituto Nacional de Estadística.

Esas cinco décimas menos se explican casi en su totalidad por la caída del 2% interanual de los precios en el grupo de la vivienda, debido a la bajada del 13% de la electricidad y a pesar de que el gas y el gasóleo para calefacción se encarecieron. También ha influido, aunque en menor medida, la bajada del precio de la fruta y la estabilidad de los precios de las legumbres y hortalizas, así como la moderación de la subida de los carburantes. Por el contrario, ha tirado al alza de los precios la subida del grupo de las comunicaciones (0,9%, siete décimas más) por el encarecimiento de los servicios de telefonía. – Efe

Concentración de CCOO frente al Gobierno para exigirle que revierta los recortes en los servicios públicos

Delegados y delegadas de CCOO se han concentrado hoy ante el Gobierno de Navarra, en el marco de la campaña nacional de movilizaciones para #RecuperarloArrebatado, y han reivindicado recuperar el empleo y los derechos de los empleados y empleadas públicas. Solo así se podrá recuperar la calidad que los servicios públicos tenían antes de la crisis.

15/02/2018.



Concentración de CCOO frente al Gobierno para exigirle que revierta los recortes en los servicios públicos

Las decisiones unilaterales de los gobiernos de Navarra y del Estado durante estos años han supuesto la rebaja salarial, la disminución de empleados y empleadas públicas, el empeoramiento generalizado de las condiciones laborales de todas las personas que desarrollan su labor en los servicios públicos y la disminución importante de la calidad de los propios servicios públicos. Además, la falta de Ofertas de Empleo Público ha llevado a los servicios públicos a soportar tasas insostenibles de temporalidad.

La pérdida de más del 12 % del poder adquisitivo, la destrucción de puestos de trabajo y el incremento desorbitado de la temporalidad nos traen hoy aquí, a reclamar al Gobierno de Navarra el inicio de una

negociación en la que, partiendo del reconocimiento del empleo y de los derechos perdidos, establezca la calendarización de la recuperación de los mismos en la intención última de recuperar y mejorar la calidad que los servicios públicos tenían en Navarra al comienzo de la crisis.

El número de personas con contrato estable ha ido reduciéndose cada año y se ha incrementado el personal con contrato precario, lo que ha llevado a alcanzar una tasa de eventualidad superior al 35%. Además, cientos de vacantes generadas no han sido cubiertas.

Menos empleo y de peor calidad, empeoramiento del servicio público.

CCOO fue sindicato firmante con el Ministerio del Acuerdo de Empleo que obliga a reducir la temporalidad al 8% en los servicios públicos prioritarios. En Navarra, el Gobierno, a estas alturas en las que estamos negociando con el Ministerio el II Acuerdo de Empleo para reducir la temporalidad en todos los servicios públicos, todavía no ha llevado a la Mesa de negociación una sola propuesta para ponerla en marcha.

Con relación al poder adquisitivo del personal de la Administración de la Comunidad Foral, más de lo mismo. La rebaja salarial de 2010, sumada a la congelación salarial de los años 2011 a 2015 y la pérdida de poder adquisitivo de 2016, hacen que las empleadas y empleados del Gobierno de Navarra acumulen una pérdida de poder adquisitivo del 12,3 %.

Desde el Gobierno de Navarra se ha llevado al proyecto de Ley de Presupuestos un incremento del 1,5% para 2018. Este incremento ha contado con el rechazo unánime de los sindicatos presentes en la Mesa general cuando la Consejera se ha limitado a informarnos de la propuesta del Gobierno, negando cualquier posibilidad de negociación.

Desde CCOO en septiembre rechazamos, por insuficiente y porque el personal de los servicios públicos no recuperaba poder adquisitivo, la propuesta del Ministerio en la Mesa general de Función Pública del Estado y suponía un incremento del 1,5% fijo con incrementos adicionales en función del PIB.

En el caso de Navarra, ni eso. El Gobierno se limita a incorporar una partida que supone un incremento del 1,5% al personal de la Administración de Navarra que, con previsiones de IPC superiores al 2%, no solo no va a servir para recuperar derechos y poder adquisitivo como mandata al Gobierno el Acuerdo Programático, sino que supone una nueva pérdida de poder adquisitivo.

El Acuerdo Programático que sustenta al Gobierno establece la recuperación del empleo y del poder adquisitivo perdido por las empleadas y empleados públicos. Sin embargo, el incumplimiento de las promesas electorales hace que la recuperación del poder adquisitivo perdido auspiciada en el Acuerdo Programático se haya limitado a copiar las raquílicas subidas aprobadas por el Partido Popular en 2016 y 2017; las personas que trabajan en la administración tienen los mismos problemas de eventualidad, parcialidad de jornada, escasez de personal, etc, y de las Ofertas de Empleo Público prometidas, nunca más se supo.

Reclamamos por ello públicamente a los grupos políticos que sustentan al Gobierno de Navarra que exijan a este poner en la agenda la recuperación de los servicios públicos, del empleo y de los derechos del personal que los presta.

Para CCOO, la defensa del empleo en los servicios públicos y la de los derechos del personal que los presta es un asunto fundamental. A ello dedicamos buena parte de nuestras propuestas y sin embargo, las políticas del Gobierno de Navarra en esta materia, han decepcionado seriamente las expectativas generadas en las trabajadoras y trabajadores por lo que se prometía como un gobierno de cambio. Contra estas políticas y sus consecuencias, desde el comienzo de la crisis, en solitario o en unidad de acción con

otras organizaciones sindicales, hemos impulsado decenas de acciones reivindicativas y vamos a seguir haciéndolas hasta conseguir la recuperación de los derechos y del empleo perdidos.

Delitos de odio, un mal que no cesa

Artículo de Javier Ojer, sección sindical Policía Foral.

15/02/2018.

Delitos de odio, un mal que no cesa

por Javier Ojer Alonso

A finales de marzo del año pasado dos jóvenes varones fueron agredidos en la calle Abejeras de Pamplona. El motivo: ir cogidos de la mano; eran una pareja gay. Ahora hemos conocido que el Juzgado de Menores ha condenado a los agresores –menores de edad– al considerar los hechos constitutivos de un delito de odio y un delito leve de lesiones. Recientemente hemos sabido que un mecánico de Reus (Tarragona) acaba de ser acusado por los Mossos d'Esquadra de un delito de odio por negarse a reparar un coche de un policía nacional. También la justicia ha abierto juicio oral contra tres tuiteros por simular la subasta del presidente de SOS Racismo Madrid, y les ha imputado un delito contra los derechos fundamentales y libertades públicas, y otro contra la integridad moral. La Fundación Secretariado Gitano recibió el año pasado 116 denuncias por mensajes de odio en Facebook, Twitter y Google, lo que, según datos de la Comisión Europea, pone de manifiesto que el origen étnico ha sido en 2017 la principal

causa del discurso de odio en las redes. Cuatro ejemplos de los muchos con los que nos desayunamos diariamente y que deben llevarnos, cuando menos, a una profunda reflexión sobre lo que está pasando en nuestra sociedad. El discurso del odio al diferente, al contrario, al que no comparte nuestros puntos de vista es algo que está perfectamente tipificado en el Código Penal. Conscientes de la importancia de esta realidad social, desde la Federación de Servicios a la Ciudadanía –estatal y navarra– de CCOO se organizó el pasado día 2 de febrero una interesante jornada sobre la gestión policial de la diversidad y de los delitos de odio. Un encuentro al que asistieron más de setenta profesionales de todos los cuerpos policiales que trabajan en la Comunidad Foral, y que ayudó a entender más nitidamente este fenómeno. Delito de odio es cualquier infracción penal donde se elige a la víctima por su real o percibida conexión, simpatía, filiación, apoyo o pertenencia a un grupo que pueda estar basado en la raza, origen nacional o étnico, el idioma, el color, la religión, la edad, la minusvalía física o mental, la orientación sexual u otro factor similar, ya sean reales o supuestos. Ahí es nada... Toda una clara declaración de intenciones con los que el legislador ha querido poner

el acento en el odio al otro, al diferente, al que no me gusta. Animadversión y hostilidad hacia personas o colectivos que tienen en común el color de su piel, su origen, su religión, su discapacidad, su ideología o su orientación/identidad sexual, entre otros motivos discriminatorios.

Para existir un delito de odio, tal y como explicó Gabriel Trejo, policía con más de treinta años de servicio, y autor de *El Dragón Verde*, cuya trama se desenvuelve con el trasfondo de un delito de odio, han de existir dos elementos: un delito base y un motivo basado en prejuicios de diferente tipo. Sin delito base, y aun existiendo el prejuicio, no existiría un delito de odio como tal. De la misma manera, sin una motivación basada en un prejuicio tampoco existiría un delito de odio, sino un delito común.

El Código Penal español no hace referencia específica a este tipo de delitos, aunque hay artículos que recogen los distintos motivos discriminatorios que pueden envolver otros hechos tipificados: circunstancia agravante de motivos discriminatorios (art. 22.4 CP), amenazas a colectivos (art. 170.1 CP), delitos contra la integridad moral (art. 173 CP), delito de discriminación en el ámbito laboral (art. 314 CP).

discurso de odio punible (art. 510 CP), delito de denegación discriminatoria de prestaciones de servicios (art. 511 y 512 CP), delito de asociación ilícita para cometer un delito discriminatorio (art. 515.4 CP) y delitos que afectan a los sentimientos religiosos (arts. 522-525CP).

Miguel Ángel García, segundo jefe de la Policía de Fuenlabrada, expuso el importante trabajo que desde este cuerpo policial están haciendo para legitimar aún más la labor policial. Sabedores de que el discurso del odio precede a las acciones, habló de cómo en esta localidad madrileña han apostado por un servicio al ciudadano desde el conocimiento, el respeto y la colaboración con otras culturas presentes. Una apuesta por la integración del otro que se ha traducido en una disminución considerable de la problemática basada en el odio y en un aumento de la cooperación ciudadana. Precisamente desde este punto de vista, la criminología y catedrática de Derecho penal América Gutiérrez abogó por recuperar la cultura del respeto y la eliminación del odio al diferente, tras exponer una visión internacional de este tipo de infracciones en su México natal. Y en esas tenemos que estar los policías, trabajando desde el conocimiento y la inteligencia para, en la medida de lo posible, conseguir una legitimación mayor de nuestra profesión de cara a la ciudadanía. Seguro que nos lo agradecerán. ●

El autor es responsable de Comunicación CCOO-Policía Foral

Javier Ojer

A finales de marzo del año pasado, dos jóvenes varones fueron agredidos en la calle Abejeras de Pamplona. El motivo: ir cogidos de la mano; eran una pareja gay. Ahora hemos conocido que el Juzgado de Menores ha condenado a los agresores –menores de edad– al considerar los hechos constitutivos de un delito de odio y un delito leve lesiones.

Recientemente hemos sabido que un mecánico de Reus (Tarragona) acaba de ser acusado por los Mossos d'Esquadra de un delito de odio por negarse a reparar un coche de un policía nacional. También la justicia ha abierto juicio oral contra tres tuiteros por simular la "subasta" del presidente de SOS Racismo Madrid, y les ha imputado un delito contra los derechos fundamentales y libertades públicas, y otro contra la integridad moral. La Fundación Secretariado Gitano recibió el año pasado 116 denuncias por mensajes de odio en Facebook, Twitter y Google, lo que, según datos de la Comisión Europea, pone de manifiesto que el origen étnico ha sido en 2017 la principal causa del discurso de odio en las redes.

Cuatro ejemplos de los muchos con los que nos desayunamos diariamente y que deben llevarnos, cuando menos, a una profunda reflexión sobre lo que está pasando en nuestra sociedad. El discurso del odio al diferente, al contrario, al que no comparte nuestros puntos de vista es algo que está perfectamente tipificado en el Código Penal. Conscientes de la importancia de esta realidad social, desde la Federación de Servicios a la Ciudadanía –estatal y navarra– de CCOO, se organizó el pasado día 2 de febrero una interesante jornada sobre la gestión policial de la diversidad y de los delitos de odio. Un encuentro al que asistieron más de setenta profesionales de todos los cuerpos policiales que trabajan en la Comunidad Foral, y que ayudó a entender más nitidamente este fenómeno.

Delito de odio es cualquier infracción penal donde se elige a la víctima por su real o percibida conexión, simpatía, filiación, apoyo o pertenencia a un grupo que pueda estar basado en la raza, origen nacional o étnico, el idioma, el color, la religión, la edad, la minusvalía física o mental, la orientación sexual u otro

factor similar, ya sean reales o supuestos. Ahí es nada... Toda una clara declaración de intenciones con los que el legislador ha querido poner el acento en el odio al otro, al diferente, al que no me gusta. Animadversión y hostilidad hacia personas o colectivos que tienen en común el color de su piel, su origen, su religión, su discapacidad, su ideología o su orientación/identidad sexual, entre otros motivos discriminatorios.

Para existir un delito de odio, tal y como explicó Gabriel Trejo, policía con más de treinta años de servicio, y autor de El Dragón Verde, cuya trama de desenvuelve con el trasfondo de un delito de odio, han de existir dos elementos: un delito base y un motivo basado en prejuicios de diferente tipo. Sin delito base, y aun existiendo el prejuicio, no existiría un delito de odio como tal. De la misma manera, sin una motivación basada en un prejuicio tampoco existiría un delito de odio, sino un delito común.

El Código Penal español no hace referencia específica a este tipo de delitos, aunque hay artículos que recogen los distintos motivos discriminatorios que pueden envolver otros hechos tipificados: circunstancia agravante de motivos discriminatorios (art.22.4 CP), amenazas a colectivos (art.170.1 CP), delitos contra la integridad moral (art.173 CP), delito de discriminación en el ámbito laboral (art.314 CP), discurso de odio punible (art.510 CP), delito de denegación discriminatoria de prestaciones de servicios (art.511 y 512 CP), delito de asociación ilícita para cometer un delito discriminatorio (art.515.4 CP) y delitos que afectan a los sentimientos religiosos (arts.522-525CP).

Miguel Ángel García, segundo jefe de la Policía de Fuenlabrada, expuso el importante trabajo que desde este cuerpo policial están haciendo para legitimar aún más la labor policial. Sabedores de que el discurso del odio precede a las acciones, habló de cómo en esta localidad madrileña han apostado por un servicio al ciudadano desde el conocimiento, el respeto y la colaboración con otras culturas presentes. Una apuesta por la integración del "otro" que se ha traducido en una disminución considerable de la problemática basada en el odio, y en un aumento de la cooperación ciudadana.

Precisamente desde este punto de vista, la criminóloga y catedrática de derecho penal América Gutiérrez, abogó por recuperar la cultura del respeto y la eliminación del odio al diferente, tras exponer una visión internacional de este tipo de infracciones en su México natal. Y en esas tenemos que estar los policías, trabajando desde el conocimiento y la inteligencia para, en la medida de lo posible, conseguir una legitimación mayor de nuestra profesión de cara a la ciudadanía. Seguro que nos lo agradecerán.